Feetha: 20/09/2008

erneint			INFO	a CPD 1377
BancoEstado	AME 11	EAJUSTABLE / NO REAJUSTABLE OTAS IGUALES - TASA FIJA)		Nº OPERACION 00005262405
DEBO Y PAGARE a la orden del Banco d	el Estado de Chile, en su Oficin	a de STGO, CERRO NAVIA		
o de STGO. CERRO NAVIA		0 6		
le cantidad 22	7.325 doscientos veinte vir	tiete mil trescientos veinte u cinco, per	sos -	
(S o UF.)				
			l cor concept	o de capital que he recibido en préstamo.
	(pesos o Unidades de Fome	nto)	, p. p. co. co.	a de depute que la recitado en producirio.
más intereses dels _o	MENSUAL	, a contar del 29 de	Septiembre	de 2008
	(mensual o anual)	g a 1	(Fecha de Cursación	0
Si al capital quedare expresado en Unida	des de Fomento, el pago se ele	cluară pot su equivalente en pesos.		
Forma de Pago. El pago de capital e inte	reses to hare on605	cuotas MENSUA	LES iguntes	y sucesivas, venciendo la primera de ellas
		imensuales, bimestrales	Total Sand Control Control	
				del mes correspondiente
al servicio pactado. Por excepción, la(s) p	ximera(s) 000 cuota(s) MENSUALES	comprend	lerá(n) solo los intereses devengados en el
		(mensuales, bimestrales, trime	strales, etc)	
respectivo periodo y su monto se limitará	a ellos			
Llenar solo si el servicio es mensual, indi				
Excepcionalmente, por cada año que du	re el préstamo, no habra venon	niento de cuotas en el(los) mes(es) qu	ie a continuación se indica	(n).
Mes 1		Mos 2	-	Mes 3
AND AND DESCRIPTION OF A PROPERTY OF A PROPE	DV6CDHI, VARGUUDGURGICUSHAN	COLUMN CANADA DE MINISTERA DE CANADA	LADORET MOONEY PROPERTY.	
Cuando algún mes no contuviere el	dia de vencimiento convenido	a el venomiento correspondere	a dia inhabil bancarlo,	el vencimiento y el pago de la cuota se
				ta una, salvo la última que será de
46.789	_ las que comprenderan el pag	o integro de los intereses devengado:	s y la diferencia será aboni	o a capital.
Comisión por prepago. En caso de s	oficinar al pano dal crédito. In	rual solo norirà hacerse en un norre	entale on inferior at 25%	del saldo adeudado, me obligo a pagar al
				no de la operación de que da cuenta este
				udado fuere superior al equivalente de U.F.
5000, el pago anticipado sólo podre hac-				
		•		
Interés por retardo y aceleración. En	caso no pago oportuno de una r	más cuctas de la obligación, desde	el incumplimiento pagaré e	il interés máximo convencional que rija a la
				sidad de la deuda como si fuere de plazo
vencido, mediante su cobranza judicial, esa nueva convención.	Convenida una prórroga o rend	wación, en caso de incumplimiento d	evengară el interés maxin	io permitido esspular que rija a la fecha di
DAMAGIA PROGRAMAN - DIRECTORY - DA				
Indivisitidad. Esta obligación la contrair de la obligación de protesto.	o con el caracter de indivisible	y podrá exigirse su cumplimiento tota	la cualquiera de mis suce	sores. Libero al tenedor de este documento
Domicilia Constituia domicilia an la Co	on an area so annuantes la C	Nicina cañalada dama lunar de pano	cin regisicio de la cuel el s	tenedor podrá, para efectos legales de este
instrumento, elegir cualquiera de los dos	nicilios consignados en él u otro	en que el Banco tenga Olicina.	an perjudio de lo cuel el	eneon poura, para erectos regares de con
En SANTIAG	0	29 de	Septiembre	rts 2008
50.	10.	All sign surveyed.	iscripción del documento)	
		Acceptions	was to the same of the same of the same of	
DEUDOR(Suscriptor) GABRIELA E	STER PALACIOS SILVA			
R.U.T 11.741.328- 4				
Apoderado(s) Sr.(es)				
R.U.T.				
DOMICILIO: Comuna CERRO NAVIA		Lo	calidadteblac	
	20			(cuando sea pertinente)
CalleALBANA 16	19		, want be	pto/Ofic.:
				No. No.
	7	1 1	1 1	
ľ	1	1 1	1	
		TILL		_ 4
		Frima del deudor o a:	poderado(N	
Autorizo lai(s) firma(s) da GARCIFIL	A ESTER PALACIOS	SILVA, C.I. 11.741.3	29=4, COM IT	
JULIN FIRMD IN LA FECH	A LE SU EMISEN.	SAVIDAD, 29 DE SEPI	2008	
			1000	